

Petrobras aprueba nueva Política de Compensación de Accionistas

Rio de Janeiro, 28 de agosto de 2019 - Petróleo Brasileiro S.A. - Petrobras informa que su Consejo de Administración, en una reunión llevada a cabo hoy, aprobó la nueva Política de Compensación de Accionistas.

La nueva política tiene el propósito de establecer un parámetro objetivo para el pago de ganancias, brindando a los inversionistas más transparencia sobre su compensación, considerando el nivel de deuda de la compañía y su flujo de caja. Los criterios utilizados permiten equilibrar la compensación de los accionistas con la sostenibilidad financiera de Petrobras y el mantenimiento de su capacidad de inversión.

El principal cambio provocado por la nueva política es la definición de que, en caso de endeudamiento bruto¹ de menos de US\$ 60 mil millones, la compañía puede distribuir a sus accionistas el 60% de la diferencia entre el flujo de caja operacional y las inversiones, como se define a continuación:

$$\text{Compensación} = 60\% \times (\text{Flujo de caja operacional} - \text{CAPEX}^2)$$

En caso de endeudamiento bruto¹ superiores a US\$ 60 mil millones, la compañía puede distribuir a sus accionistas los dividendos mínimos obligatorios previstos por la ley y los Estatutos.

La nueva política está en línea con la estrategia de reducción de deuda de la compañía y la búsqueda de una mayor creación de valor para nuestros accionistas.

La versión completa de la nueva política está disponible en el sitio web de Relaciones con Inversores: www.petrobras.com.br/ri.

¹ Incluidos los compromisos relacionados con el arrendamiento (IFRS 16)

² En esta fórmula no se consideran CAPEX: (a) los recursos de la venta de activos; (b) los pagos en la participación de rondas de licitación para exploración y producción de petróleo y gas natural; y (c) los pagos relacionados con la adquisición de compañías o participaciones accionarias.